

1. Editorial

Tras 20 años de trayectoria de la SEIEM, y habiéndose realizado una primera reflexión en el boletín número 3 por parte de Luis Rico dos años después de la creación de la Sociedad, quizás convenga reflexionar sobre la medida en la que se han conseguido o aproximado los objetivos planteados en su acta fundacional, así como revisarlos, adaptarlos o formular nuevos objetivos.

Primer objetivo: "Mantener un espacio de comunicación, crítica y debate sobre investigación en Educación Matemática, donde plantear cuestiones, transmitir e intercambiar resultados, profundizar en las elaboraciones teóricas, mejorar y validar los diseños metodológicos."

A través de los simposios y las reuniones intermedias de los grupos, creo que los socios compartimos la idea de que la SEIEM propicia la comunicación y el debate y que se ha avanzado en las elaboraciones teóricas y metodológicas. No obstante, es habitual, en las evaluaciones de los simposios, encontrar comentarios quejándose de la escasa participación de los asistentes en los debates, tanto de los seminarios plenarios, como de las comunicaciones. Parte de la responsabilidad recae, evidentemente, en nosotros mismos, pero merecería la pena pensar en otros formatos que puedan incidir, fundamentalmente, en el dinamismo de las sesiones plenarias.

Segundo objetivo: "Promover la constitución de grupos de investigación estables en Educación Matemática, con producción propia cualificada, que delimiten prioridades y aborden cuestiones de indagación específicas."

La vida de (algunos de) los grupos de la SEIEM ha sido en ocasiones turbulenta, pero es innegable el deseo generalizado de mantener dichos grupos como espacio de debate cercano, especialmente para los investigadores noveles, con el asesoramiento de los veteranos. El compromiso de estos es esencial para la continuidad de los grupos. Aunque no en todos los grupos hay proyectos o problemas de investigación que los unifiquen, suele haber entendimiento y respeto entre los distintos enfoques, lo que propicia un enorme enriquecimiento mutuo. Asimismo, tras unos primeros años en los que las cuestiones de indagación no parecían delimitar claramente los grupos, parece que actualmente estos están bien caracterizados. No obstante, algunos investigadores han manifestado la dificultad de ubicar su línea de investigación en algún grupo. La Sociedad está para acoger los intereses de todos sus miembros en la medida de sus posibilidades. Estudiar la viabilidad de creación de nuevos grupos sería plausible.

Tercer objetivo: "Promover el impulso a la Educación Matemática en los organismos e instituciones relacionados con la investigación. Promover la participación en las convocatorias de ayudas a la investigación, institucionales y privadas."

Varias iniciativas se han tomado en estos años para impulsar la Educación Matemática, manteniendo relación y/o representación en sociedades similares, pero los logros han sido escasos o, al menos, poco tangibles. Por otra parte, no puede afirmarse que la SEIEM promueva directamente la participación de sus socios en convocatorias de ayudas a la investigación. Hemos conseguido representantes en comisiones de acreditación, de valoración de proyectos y de evaluación de la actividad investigadora, y es posible que ello haya supuesto una mayor sensibilidad a la idiosincrasia de nuestra área por parte de compañeros de otras áreas; sin embargo, parecen ser logros individuales, que, por supuesto, revierten en la Sociedad. En cualquier caso, la

empatía que otras áreas y nuestros administradores muestran respecto de nuestra área queda en entredicho al revisar los criterios de valoración de méritos, especialmente para los procesos mencionados de acreditación y evaluación de la actividad investigadora, donde tradiciones de otras áreas se imponen, entendiéndose que la competencia investigadora no posee matices o características propias de cada área.

Cuarto objetivo: "Contribuir y participar en el desarrollo, evaluación y aplicación de investigaciones en Didáctica de la Matemática."

Hoy día, cualquier socio de la SEIEM es consciente de la naturaleza de la Sociedad como acogedora de personas que investigan en Educación Matemática. Sus miembros, por lo general, proyectan una carrera investigadora, uno de cuyos hitos es la realización de la tesis doctoral, y sabiendo que la actividad investigadora adquiere sentido cuando se difunde y es conocida por la comunidad de investigadores y profesores. Puede destacarse aquí la consideración de los jóvenes investigadores dentro de la Sociedad, con la organización de una sesión formativa en los simposios y con la existencia de una vocalía específica. Asimismo, las relaciones entre equipos de trabajo son cada vez más frecuentes y están aportando un panorama más completo en cada línea de investigación.

Quinto objetivo: "Contribuir a la presentación de resultados de investigación en los foros, encuentros y revistas de Educación Matemática."

La participación de la SEIEM en los foros mencionados y en las revistas no es institucional, sino en un plano individual. No obstante, nuestra representación en el Comité Español de Matemáticas (CEMAT) favorece la difusión de algunas de nuestras investigaciones en foros nacionales e internacionales. La creación de la revista de la Sociedad, AIEM, ha supuesto también un gran acicate para la difusión e intercambio de las investigaciones. Debemos esmerar el cuidado de AIEM para conseguir de ella una revista de referencia en el ámbito iberoamericano.

Sexto objetivo: "Mantener contactos y promover la colaboración con grupos de investigación en Educación Matemática."

Aunque la SEIEM ha formalizado relaciones institucionales con diversas sociedades semejantes, como la Sociedad Portuguesa de Investigación en Educación Matemática (SPIEM), y representantes de ambas sociedades suelen participar en los respectivos simposios, no existe una colaboración institucional entre grupos promovida por la SEIEM. Sin embargo, la colaboración existe entre investigadores de ambas sociedades, plasmada en proyectos de investigación y tesis doctorales conjuntas. Un medio de promover esta colaboración podría ser la dedicación periódica de un seminario de investigación dentro de los simposios a discutir sobre la situación de la investigación en Educación Matemática en el plano internacional.

Séptimo objetivo: "Favorecer activamente la cooperación e intercambio entre investigación y docencia en todos los niveles educativos."

La SEIEM, a pesar de disponer de relación formal con la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM), no ha desarrollado ningún programa de colaboración institucional que propicie dicho intercambio. Más aún, es ahora cuando, en el nivel educativo de la formación inicial del profesorado, se vuelve a plantear dar impulso a los encuentros sobre la docencia en dicho nivel. La cooperación en otros niveles se produce a nivel individual, existiendo algunos grupos de investigación que desarrollan estudios colaborativos.

Octavo objetivo: "Transmitir y divulgar institucionalmente la actividad de la Sociedad."

Actualmente, la web de la SEIEM es el medio principal de difusión de su actividad. Los miembros de la Sociedad, a título personal, y los miembros de la Junta Directiva, a nivel institucional, difunden también dicha actividad en foros como los encuentros bianuales de la Real Sociedad Matemática Española o el encuentro anual de estudiantes de matemáticas (ENEM).

Sirvan estas reflexiones para abrir un debate sobre la posible introducción de variantes en las dinámicas de la Sociedad con el propósito de hacer de ella, nuestra sociedad, un entorno adaptado a las necesidades e intereses actuales de sus socios.

2. Acta de la Asamblea General de la SEIEM de septiembre de 2016

La Asamblea General de la SEIEM, previa convocatoria de su Presidente, se inició a las 18:45 horas, del jueves 8 de septiembre de 2016, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, con la asistencia de todos los miembros de la Junta Directiva. De acuerdo con el orden del día establecido, se trataron los temas que se desarrollan continuación.

Aprobación del Acta de la Asamblea General de 2015

Se aprueba por asentimiento el acta provisional de la Asamblea anterior, del año 2015, cuya versión provisional fue publicada en el Boletín n.º. 39 de la SEIEM, de diciembre de 2015.

Informe del Presidente

- El Presidente cede la palabra a Lorenzo Blanco como editor de la revista de la SEIEM, *Avances de Investigación en Educación Matemática* (AIEM). L. Blanco indica que la revista ha cumplido 4 años de publicaciones, siguiendo las expectativas previstas desde su creación. Destaca que ya están preparados los próximos volúmenes de noviembre y mayo, siendo este último un monográfico, y que la revista tiene buena difusión internacional en Europa y América. El volumen de artículos aceptados está siendo entre el 60% y 70% de los recibidos. Con respecto a las bases de datos, la revista cumple las condiciones para ser incluida en *Scopus* y se difunde en bases españolas y latinoamericanas con el objetivo de consolidar la visibilidad, especialmente en las administraciones nacionales de interés. El editor de AIEM hace un llamamiento a los investigadores para que citen los artículos que se publican en la revista, y así pueda consolidarse y conseguir puestos de relevancia en las bases de datos. Anima asimismo a los doctores a ser revisores de la revista y a los miembros